Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 15/11

REF.: Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por Concurso de Oferta, para **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS"**.
ID: 212081.-

Señor Director Nacional:

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 72/11 de fecha 08 de marzo de 2011, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso b), que regula la licitación por Concurso de Oferta, así como a las disposiciones contenidas en el Titulo Tercero, Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC N° 196 de fecha 09 de mayo de 2011, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales: **FRANCISCO MARTÍNEZ, ADOLFO DAMIAN FERNÁNDEZ, JOSÉ GOMÉZ, MEDELIO RAMÓN PAREDES RIVAROLA, SILVIO ALBERTO RIVAS ORREGO**. Las firmas que presentaron ofertas fueron: **PEUCENTER SERVICIOS, AUTOMECANICA SPEZZINI, y AGUI_MOVIL**; las cuales acuden al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el Portal de Contrataciones Publicas; en donde todas han entregado las ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Conforme al Acta de Apertura Nº 17 del treinta de mayo de 2011, siendo las nueve horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en el Salón Auditorio de la Dirección Nacional de Transporte.
A continuación de dicho acto, los sobres de las empresas participantes fueron derivados para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

Examen de ofertas

DESCRIPCIÓN PEUCENTER SERVICIOS	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado.	SI
Formulario de la Planilla de oferta debidamente completado y firmado.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20,inc "w".	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la cédula de Identidad	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria – RUC.	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	Empresa Unipersonal
Balance impositivo de los dos (2) últimos años.	SI
Listado de clientes, acompañado de las Constancias respectivas emitidas por los contratantes. Es válida la representación de fotocopia de contratos.	SI
Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5).	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones ochocientos setenta y cinco mil), IVA incluido.** **LOTE 2: (Guaraníes dos millones ochocientos mil), IVA incluido.**	LOTE1: 379.875.000.- LOTE2: 2.800.000.-

INFRAESTRUCTURA DE TALLER

ITEM	PEUCENTER SERVICIOS	
a)	Descripción de las Edificaciones	CUMPLE
1	Superficie cubierta (mínimo 500m2).	SI
2	Debe contar con cerramiento perimetral amurallado íntegramente para garantizar la seguridad mínima de los vehículos.	SI
3	El piso del establecimiento debe estar cementado.	SI
b)	Equipamientos	CUMPLE
1	Fosas	SI
2	Elevadores	SI

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

DESCRIPCIÓN AUTOMECANICA SPEZZINI	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado.	SI
Formulario de la Planilla de oferta debidamente completado y firmado.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20,inc "w".	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	SI
Fotocopia simple de la cédula de Identidad	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria – RUC.	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	Empresa Unipersonal
Balance impositivo de los dos (2) últimos años.	NO
Listado de clientes, acompañado de las Constancias respectivas emitidas por los contratantes. Es válida la representación de fotocopia de contratos.	SI
Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5).	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes noventa y siete millones doscientos treinta y dos mil quinientos), IVA incluido.** **LOTE 2: (Guaraníes seis millones doscientos treinta mil), IVA incluido.**	LOTE1: 97.232.500.- LOTE2: 6.230.000.-

INFRAESTRUCTURA DE TALLER

ITEM	AUTOMECANICA SPEZZINI	
a)	Descripción de las Edificaciones	CUMPLE
1	Superficie cubierta (mínimo 500m2).	NO
2	Debe contar con cerramiento perimetral amurallado íntegramente para garantizar la seguridad mínima de los vehículos.	NO
3	El piso del establecimiento debe estar cementado.	NO
b)	Equipamientos	CUMPLE
1	Fosas	NO
2	Elevadores	NO

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

DESCRIPCIÓN AGUI_MOVIL	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta.	SI
Formulario de Presentación de Oferta debidamente completado y firmado.	SI
Formulario de la Planilla de oferta debidamente completado y firmado.	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20,inc "w".	SI
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	NO
Fotocopia simple de la cédula de Identidad	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria – RUC.	SI
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (PERSONA JURÍDICA).	Empresa Unipersonal
Balance impositivo de los dos (2) últimos años.	SI
Listado de clientes, acompañado de las Constancias respectivas emitidas por los contratantes. Es válida la representación de fotocopia de contratos.	SI
Declaración jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5).	SI
TOTAL DE LA OFERTA: **LOTE 1: (Guaraníes seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos veintinueve mil), IVA incluido.** **LOTE 2: (Guaraníes cuatro millones sesenta mil), IVA incluido.**	LOTE1: 652.629.000.- LOTE2: 4.060.000.-

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones arrimadas fueron verificadas.

Es importante hacer mención que los representantes de las empresas arriba mencionadas han verificado todas las ofertas presentadas.

Atendiendo a las observaciones realizadas por el comité de evaluación después de la visita a los talleres de los oferentes, se pudo constatar que el taller de **AUTOMECÁNICA SPEZZINI** no cumplió con las condiciones de infraestructura de taller, para el **Lote 1** del presente llamado, según las especificaciones mínimas solicitadas reflejadas en el cuadro anterior.

Por tanto, el Comité ha evaluado detalladamente las ofertas de las demás firmas y determina que la Empresa: **PEUCENTER SERVICIOS** ha cumplido con las normas y condiciones del presente llamado, según detalle del cuadro anterior, determinándose que es la oferta más conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada para el **Lote N° 1 y N°2** por la oferente **PEUCENTER SERVICIOS**, por ser la oferta como la más favorable y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Dinatran
Dirección Nacional
de Transporte
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia Km 14
Telefax: 582145

Este informe de evaluación fue dado, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil once, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. JULIO CESAR VILLALBA.
Comité de Evaluación

Lic. ARTEMIO AGOSTA GUILLEN.
Comité de Evaluación

Abog. JOSE DOMINGO GAONA.
Comité de Evaluación

Lic. MARCELO ADRIAN GONZALEZ
Comité de Evaluación

Dirección Nacional de Transporte
DINATRAN
Secretaría de Gabinete
Recibido por: Yanina B
Firma:
Fecha: 30 JUN. 2011 12:00